La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto La Campiña

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental,
según Resolución No. 387 de Julio 6 de 1998

Confiere a:

Carolina Morales Campos

TI. No. 831015-06412 Cali (Valle)

el Título de:

Bachiller Técnico con Enfasis en Administración de Empresas y Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al nivel de Educación Media Técnica,
según los planes y programas vigentes

Danilo Salazar Ibarra
Rector

Xiomara del Mar Rojas M.
Secretaria

Dado en Cali, a los 17 días del mes de Julio de 1999

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

MARÍA SOLEDAD GUISTERRA
NOTARIA CATORCE
04 AGO 1999
fotocopia coincide exactamente con el original que he tenido a la vista
MELBA LUCIO OCHOA
NOTARIA CATORCE ENCARGADA

Centro Colombiano de Estudios Profesionales

CECEP

ACTA DE GRADO

EL CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

TECNOLOGÍA EN SISTEMAS , CARRERA TECNOLÓGICA APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 37062003000760011200 DE FEBRERO 04 DE 1998 POR EL ICFES.

ACTA No. 026

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LAS OCHO (8) HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL TRES (2003), SE REUNIÓ EL COMITÉ DE GRADOS DEL CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE ESTUDIAR LA SOLICITUD DE GRADO FORMULADA POR:

MORALES CAMPOS CAROLINA

ALUMNO (A) DE ESTA INSTITUCIÓN, IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO:

38.614.256 DE CALI

EL COMITÉ PREVIO ANALISIS DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL SOLICITANTE DURANTE TODA SU CARRERA, CONCEPTUA:

1. QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

MORALES CAMPOS CAROLINA

TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE:

TECNOLOGÍA EN SISTEMAS

2. QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

MORALES CAMPOS CAROLINA

CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

EL CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

EN SESIÓN ESPECIAL REALIZADA EN EL TEATRO JORGE ISSACS, CONFIERE EL TITULO DE:

TECNOLOGO EN SISTEMAS

DE INMEDIATO EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ A TOMARLE EL JURAMENTO DE RIGOR.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRES (2003), POR QUIENES INTERVINIERON EN LA CEREMONIA Y EN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE.

ES FIEL COPIA DEL LIBRO DEL ACTA DE GRADO.

HENRY ARAGON PRADA
C.C. 93.118.638 DE ESPINAL (T).
RECTOR.

WILLIAM VELASQUEZ LONDOÑO.
C.C. 14. 931. 022 DE CALI (V).
SECRETARIO GENERAL.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Registro Icfes 37062003000760011200

Teniendo en cuenta que:

Carolina Morales Campos

C.C. No.38.614.256 de Cali

Cursó y aprobó los estudios reglamentarios y cumplió con los requisitos legales,

le confiere el título de

Tecnóloga en Sistemas

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución Santiago de Cali, a 12 de Abril de 2003

Centro Colombiano de Estudios Profesionales CECEP

Rector

Secretario General

Anotado al Folio 3093 del Libro de Registro No. 8

Decreto 2150 del 6 de Diciembre de 1995

Santiago de Cali, Abril 10 de 2003

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

PERSONERIA JURÍDICA RES. 020/96
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT.830018.780.-7

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 210 del Programa Ingeniería Informática de fecha 30 de Noviembre de 2007, con destino a **MORALES CAMPOS CAROLINA.**

ACTA DE GRADO No. 210

En Cali (Valle), a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, encabezados por la doctora GLADYS GALINDO LUGO Rectora, doctora LILIAN GARCÍA DE GONZALEZ Secretaria General y el doctor JORGE ALBERTO ACUÑA ZARATE Director Académico y de Investigación, y considerando que:

2665. MORALES CAMPOS CAROLINA Identificado con C.C. No 38.614.256 de Cali.Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

INGENIERO INFORMÀTICO

En nombre y representación de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el libro de actas No. 03 Folio 031.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cali (Valle), a los treinta días del mes de noviembre de Dos Mil siete (2007). Gladys Galindo Lugo Rectora, Lilian García de González Secretaria General, Jorge Alberto Acuña Zarate Director Académico y de Investigación."FIRMAS Y SELLO".

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Cali (Valle), noviembre 30 de 2007.

LILIAN GARCIA DE GONZALEZ
Secretaria General

LR

República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Carolina Morales Campos

C.C. 38.614.256 de Cali

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Ingeniero Informático

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Cali (Valle), Noviembre 30 de 2007

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Rector

Secretario General

Director Académico y de Investigación

Acta No. 210 *Folio No.* 031 *del libro No.* 03

2665

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 11-2299-2022

PROGRAMA:	PSICOLOGÍA
CODIGO SNIES:	5390
FECHA GRADO:	26 DE AGOSTO DE 2022
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS CALI

En atención a que CAROLINA MORALES CAMPOS
con Cédula de Ciudadanía No 38.614.256 de Cali
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: PSICÓLOGA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cali, mediante acta No 017 en sesión del día 28 de julio de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	JUAN CARLOS FLOREZ BURITICA
Decano(a) facultad:	CAROLINA VICTORIA ORAMAS
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cali el día 26 DE AGOSTO DE 2022

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

CAROLINA MORALES CAMPOS

con Cédula de Ciudadanía No. 38.614.256 de Cali
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cali el día 26 de agosto de 2022

Libro de Registros No. 0061120221 Folio No. 034 Registro No. 0339
Refrendado en Cali el día 25 de agosto de 2022

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Carolina Herrera Castillo

VIGILADA MINEDUCACIÓN